

TIE

TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS

En este folleto encontrarás todos los procedimientos y documentos que necesitarás para registrarte en la Oficina Central de Registro para Extranjeros.

¿Quién necesita estar solicitar la TIE?

Los ciudadanos y ciudadanas extranjeros que no formen parte de un Estado miembro de la Unión Europea (UE), del Espacio Económico Europeo (EEE) o de Suiza y quieran residir en España por un periodo superior a seis meses.

- Es obligatorio para todas las personas extranjeras a quienes se les haya expedido un visado o una autorización para permanecer en España por un periodo superior a seis meses o para quienes hayan obtenido la residencia de larga duración.

- Este documento es el que acredita su permanencia legal en el país y debe conservarse en vigor. Si no se tiene, y aunque se disponga de visado, puede significar una sanción.

- Dispones de un máximo de 30 días después de entrar en la Unión Europea para solicitar una cita.



PASOS A SEGUIR

- 1. Concertar cita previa en la Policía
- 2. Empadronarse
- 3. Rellenar el formulario de solicitud (EX-17)
- 4. Realizar el pago de la tasa

INVESTIGADORES
PROFESORES Y
PERSONAL

ESTUDIANTES

✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✗	✓	→
✓	✗	→

DOCUMENTOS NECESARIOS

- Formulario EX-17 (Original + copia)
- 2 fotos (medida carnet)
- Pasaporte o Documento de identidad (original + copia)
- Certificado de residencia - Empadronamiento
- Pago de la tasa
- La copia de la confirmación de la cita (imprímala después de concertar la cita previa)
- Seguro médico
- Documentación acreditativa de disponer de medios económicos
- Matrícula
- Contrato de trabajo

1 CONCERTAR CITA PREVIA EN LA POLICÍA

SOLICITA AQUÍ LA CITA PREVIA

Buscar "Toma de huellas" en Google o buscador similar

INTERNET CITA PREVIA

Por favor, seleccione la provincia donde desea solicitar la cita previa.

PROVINCIAS
DISPONIBLES

Barcelona

a. Selecciona la provincia en donde resides o vas a residir.

AVISO IMPORTANTE. BARCELONA.

Barcelona - Trámites CNP:

1. Autorización de Regreso.
2. Certificados UE.
3. Expedición de Tarjeta de Identidad de Extranjero.
4. Certificados y Asignación NIE.
5. Expedición/Renovación de Documentos de Solicitantes de Asilo.

b. Selecciona *Expedición de Tarjeta de Identidad de Extranjero*

c. Selecciona POLICIA - TOMA DE HUELLAS

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa

TRÁMITES DISPONIBLES
PARA LA PROVINCIA
SELECCIONADA

POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETAS) -
Despliegue para ver trámites disponibles en esta provincia
POLICIA- EXPEDICIÓN/RENOVACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOLICITANTES DE ASILO
POLICIA-AUTORIZACIONES DE REGRESO
POLICIA-CERTIFICADOS UE
POLICIA-CERTIFICADOS Y ASIGNACIÓN NIE
POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETAS) Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO

d. Aceptar

e. La página siguiente enumera los documentos para la solicitud. Al pie de página pulsa:

Entrar

1 CONCERTAR CITA PREVIA EN LA POLICÍA

f. Rellena los campos con la información requerida.

INTERNET CITA PREVIA
POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE LARGA DURACIÓN

INTRODUZCA LOS DATOS DEL SOLICITANTE DE LA CITA

Tipo de documento: N.I.E. D.N.I. PASAPORTE

*N.I.E.
Campo obligatorio

*Nombre y apellidos
Campo obligatorio

*País de nacionalidad
Campo obligatorio

Fecha de Caducidad de su tarjeta actual (dd/mm/aaaa)

*Por favor, valide el Capcha para poder continuar
Campo obligatorio

No soy un robot

Aceptar **Volver**

g. Acepta

INTERNET CITA PREVIA

POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE LARGA DURACIÓN

Identidad del usuario de cita

A continuación puede seleccionar cualquiera de las siguientes opciones:

Solicitar Cita

Consultar Citas Confirmadas

Anular Cita

Salir

h. Solicitar Cita.

También puedes consultar citas confirmadas o anularlas.

i. Elige una de las oficinas que aparecen en la lista. Seleccione la fecha y hora de la cita.

j. Imprime el comprobante de la cita.

(La oficina en Vic se encuentra en  del Bisbe Morgades, 4)

Información



En este momento no hay citas disponibles.

En breve, la Oficina pondrá a su disposición nuevas citas.

Cod. Oper.: D12A85727C6266E702D2A4CAA3758278mol1

Si aparece este mensaje, es porque no hay citas disponibles. Debes intentarlo de nuevo. Te recomendamos conectarte los lunes a las 05:00h AM.

2 CERTIFICADO DE RESIDENCIA - EMPADRONAMIENTO

DOCUMENTOS NECESARIOS

- > Documento de identidad (Pasaporte)
- > Contrato de alquiler

Dirección:

Oficina Municipal d'Acollida
Edifici del Sucre
C. de la Llotja, 1, 2nd floor (side entrance)
tel. 937027282

Horario:

De lunes a viernes: 10.00h-13.00h
De lunes a jueves: 16.00h-18.00h
(excepto las vacaciones públicas y el período comprendido entre el 4 de junio y el 20 de septiembre)

Para éste tramite es necesario programar una cita previa a través de correo electrónico ofcinaacollida@vic.cat



3 RELLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD EX-17

DESCARGA AQUÍ EL FORMULARIO

EX-17
Solicitud de Tarjeta de
Identidad de Extranjero (TIE)

https://inclusion.seg-social.es/documents/410169/2156469/17-Formulario_TIE.pdf

a. Completa el formulario con tus datos personales



b. Rellena ésta parte solo si dispones de un representante legal en España

c. Haga clic en las casillas marcadas tal y como se muestra a continuación

1) DATOS DEL EXTRANJERO/A

PASAPORTE _____ N.I.E. _____ - _____ - _____

1er Apellido _____ 2º Apellido _____

Nombre _____ Sexo⁽¹⁾ H M

Fecha de nacimiento⁽²⁾ ____/____/____ Lugar _____ País _____

Nacionalidad _____ Estado civil⁽³⁾ S C V D Sp

Nombre del padre _____ Nombre de la madre _____

Domicilio en España _____ Nº _____ Piso _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Teléfono móvil _____ E-mail _____

Representante legal, en su caso _____ DN/NIE/IPAS _____ Título⁽⁴⁾ _____

4.1. TIPO DE DOCUMENTO (art. 210)

TARJETA INICIAL

RENOVACIÓN DE TARJETA

4.2. SITUACIÓN EN ESPAÑA

Estancia por estudios, investigación-formación, intercambio, prácticas o voluntariado

d. Firma, añade la fecha e imprime el documento



_____, ____ de _____ de _____

FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)

4 REALIZAR EL PAGO DE LA TASA

ENLACE AL FORMULARIO

https://sede.policia.gob.es/Tasa790_012/ImpresoRellenar

a. Completa el formulario con tus datos personales.

IDENTIFICACIÓN

N.I.F./N.I.E. (*)
Consigne su N.I.F., N.I.E., pasaporte, título de viaje o documento análogo que acredite

Apellidos y nombre o razón social (*)
Apellidos y nombre o razón social

Domicilio

Tipo de vía (*)
calle / plaza / traviesa

Nombre de la vía pública(*)
Nombre de la vía pública.

Núm. (*)
Núm.

Escalera
Escal.

Piso
Piso

Puerta
Puert.

Teléfono
Teléfono

Municipio (*)
Municipio

Provincia (*)
Provincia

Código Postal (*)
Código Postal

b. Selecciona:

Tramitación de autorización de residencia y trabajo de víctimas de la trata de seres humanos.

Tarjetas de identidad de extranjeros (TIE) y certificados de registro de residentes comunitarios.

TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos.

TIE que documenta la renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para

c. Completa la sección final y selecciona pagar en efectivo. La mayoría de bancos solo aceptan este método de pago.

Forma de pago (*)

En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

d. Selecciona [Descargar impreso relleno](#) me el documento y llévelo a cualquier banco para pagar la tarifa. Una vez pagado, obtendrás un recibo para entregarlo el día de la cita.